

Código Seguro de Verificación: 4c8bfa86-4cbf-47a3-9a5b-b1a7bd5cf044
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16140234
Fecha de impresión: 26/01/2023 13:19:03
Página 1 de 8

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 25/01/2023 14:29
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 25/01/2023 15:22



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2023

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Rafael Ramos Rodríguez, en sustitución del Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D^a. María Teresa Vicente Arcos, en sustitución del Interventor General Municipal.

D. Francisco Berenguer Sánchez, en sustitución del Tesorero Municipal.

D. Gabriel Manzanaro López, Jefe del Departamento Técnico de Edificación y Arquitectura de la Concejalía de Urbanismo y
D. Luis Alberto Hernández Calvarro, Técnico Superior del Servicio de Estudios y Proyectos y Viaro de Urbanismo.

(Asisten a los puntos 3, 5 y 6)

D^a. Susana Pujadas Orus, Técnico de Intervención comunitaria del Servicio de Acción Social.

(Asiste al punto 4)

Secretaria: D^a. María Pérez-Hickman Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación.

Otros asistentes:

D. Gaspar Grande García, Jefe del Departamento de Racionalización y Centralización de la Contratación.

D^a. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación.

D^a. Llanos del Mar Cano Ochando, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

D^a. Vanessa Romero Algaba, Concejala del Grupo Municipal Unidos Podemos, en calidad de invitada.

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas del día dieciocho de enero de dos mil veintitrés, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:



Código Seguro de Verificación: 4c8bfa86-4cbf-47a3-9a5b-b1a7bd5cf044
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16140234
 Fecha de impresión: 26/01/2023 13:19:03
 Página 2 de 8

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 25/01/2023 14:29
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 25/01/2023 15:22

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2022.

Se dio cuenta del acta reseñada en el epígrafe que antecede, resultando aprobada por unanimidad.

2.- VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA Y CAPACIDAD DEL ÚNICO LICITADOR CLASIFICADO Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE LOS DERECHOS DE USO Y RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE DE LA BASE DE DATOS ORACLE DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE". (EXpte. 128/22).

Nº de Expediente	128/22		
Título Abreviado	Suministro derechos de uso y renovación licencias software Oracle		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		
Procedimiento	Negociado sin publicidad sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Único criterio precio
CPV	48.610000-7 Sistemas de bases de datos.		
Valor Estimado	247.624,20 €		
Presupuesto de Licitación	247.624,20 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo ...%	21%
Total (impuestos incluidos)	299.625,28 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	4 Años

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2022, aprobó la clasificación de la única proposición presentada y admitida, la mercantil **ORACLE IBÉRICA, S.R.L.** y una vez constatado que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento, le requirió para que presentara determinada documentación previa a la adjudicación que no obraba en el expediente, incluida la garantía definitiva y la solvencia exigida.

Se hace constar, que obra en el expediente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, así como el depósito de la garantía definitiva, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, obra en el expediente informe técnico emitido por el Jefe del Departamento Técnico de Sistemas, D. Miguel Carrión Tajés, de fecha 16 de enero de 2023, de valoración de los medios de solvencia presentados por el licitador, manifestando que ha acreditado debidamente la solvencia exigida.

En consecuencia procede efectuar la propuesta de adjudicación del contrato.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta cuanto antecede, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **ORACLE IBÉRICA, S.R.L.**, con NIF nº B78361482.

3.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE LOS "PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE LA FASE II DEL PARQUE URBANO PAU 4/LA CONDOMINA Y PAU 5/ZONA NORTE PLAYA SAN JUAN, PARA ZONA VERDE Y PISTAS DEPORTIVAS, DIVIDIDO EN 2 LOTES". (EXpte. 102/22).

Nº de Expediente	102/22
-------------------------	--------

Código Seguro de Verificación: 4c8bfa86-4cbf-47a3-9a5b-b1a7bd5cf044
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16140234
 Fecha de impresión: 26/01/2023 13:19:03
 Página 3 de 8

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 25/01/2023 14:29
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 25/01/2023 15:22

Título Abreviado	Redacción Proyectos Ejecución Fase II Pau 4/Pau 5/Zona Norte Playa S. Juan		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	URBANISMO		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	71.000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.		
Valor Estimado	238.042,68 €		
Presupuesto de Licitación	Lote 1: 84.950,99 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
	Lote 2: 153.091,69 € (IVA no incluido)	Tipo Impositivo 21 %	Lote 1: 17.839,71€
	TOTAL: 238.042,68 € (IVA no incluido)		Lote 2: 32.149,25€
			Total: 49.988,96€
Total (impuestos incluidos)	Lote 1: 102.190,70€ (IVA incluido)		
	Lote 2: 185.240,94€ (IVA incluido)		
	TOTAL: 288.031,64€ (IVA incluido)		
Lotes	SI, dos	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	Lote 1: 6 meses Lote 2: 6 meses Ver cláusulas 3 PPTP

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de que la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, según informe de fecha 12 de enero de 2023, elaborado al efecto por el Jefe del Departamento Técnico de Edificación y Arquitectura de la Concejalía de Urbanismo, D. Gabriel Manzanaro López y por el Técnico Superior del Servicio de Estudios y Proyectos y Viario de Urbanismo, D. Luis Alberto Hernández Calvarro, es la siguiente:

Lote 1: Redacción del proyecto etapa 01.

Proposición nº	<u>LICITADOR</u>	<u>Ponderación atribuida</u>
1	D. CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA	26,5 puntos
2	INGENIERÍA Y ESTUDIOS MEDITERRÁNEO, S.L.P.	12 puntos
3	W-O-H-A ARQUITECTURA, S.L.	22,5 puntos
4	U.T.E.: - CONSULTORÍA IPYDO, S.L. - ESCALAR ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.C.P. - GUÍA CONSULTORES, S.L.P.	25,5 puntos

Lote 2: Redacción del proyecto etapa 02.

Proposición nº	<u>LICITADOR</u>	<u>Ponderación atribuida</u>
1	D. CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA	25 puntos
2	INGENIERÍA Y ESTUDIOS MEDITERRÁNEO, S.L.P.	12 puntos
3	W-O-H-A ARQUITECTURA, S.L.	21,5 puntos
4	U.T.E.: - CONSULTORÍA IPYDO, S.L. - ESCALAR ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.C.P. - GUÍA CONSULTORES, S.L.P.	26 puntos

A continuación, por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" y por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:



Código Seguro de Verificación: 4c8bfa86-4cbf-47a3-9a5b-b1a7bd5cf044
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16140234
 Fecha de impresión: 26/01/2023 13:19:03
 Página 4 de 8

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 25/01/2023 14:29
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 25/01/2023 15:22

Proposición nº	Licitador y lote al que opta	Criterio 2 Precio ofertado (IVA incluido)	Criterios 3, 4 y 5	Defectos	
1	D. CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA	Lote 1	92.504,50 €	A valorar por el órgano gestor	Ninguno.
		Lote 2	166.713,80 €		
2	INGENIERÍA Y ESTUDIOS MEDITERRÁNEO, S.L.P.	Lote 1	86.344,20 €		Ninguno.
		Lote 2	155.602,39 €		
3	W-O-H-A ARQUITECTURA, S.L.	Lote 1	91.997,68 € (*)		Ninguno.
		Lote 2	165.790,64 € (*)		
4	U.T.E.: - CONSULTORÍA IPYDO, S.L. - ESCALAR ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.C.P. - GUÍA CONSULTORES, S.L.P.	Lote 1	92.511,63 €		Ninguno.
		Lote 2	166.716,85 €		

- * **Criterio 2:** Precio.
- * **Criterio 3:** Trabajos complementarios.
- * **Criterio 4:** Valor técnico. Metodología BIM.
- * **Criterio 5:** Requisito de máxima calificación energética.

(*) Se observa en la proposición un error en la cuantía total resultante del precio ofertado (IVA incluido), que ya consta corregido en este certificado.

Se constata que no hay ninguna proposición con valores anormales o desproporcionados.

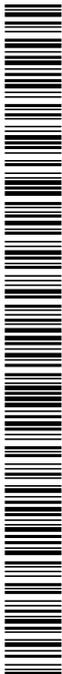
De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y previa aceptación del informe de referencia, la Mesa acuerda:

Único.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos.

4.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO DE INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN CON LA POBLACIÓN DE ETNIA GITANA EN BARRIOS DE LA ZONA NORTE DE ALICANTE". (EXPTE. 118/22).

Nº de Expediente	118/22		
Título Abreviado	Proyecto Intervención Mediación Población Etnia Gitana Barrios Zona Norte		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	85.300000-2 Servicios de asistencia social y servicios conexos. (Anexo IV de la LCSP)		
Valor Estimado	113.954,80 €		
Presupuesto de Licitación	22.790,96 € (I.V.A. no incluido)	Tipo Impuesto	I.V.A.
		Tipo Impositivo 10%	2.279,09 €
Total (impuestos incluidos)	25.070,05 € (I.V.A. incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	1 Año (fecha inicio 02/01/23) + 4 prórrogas de 1 año cada una

Se constata por la Mesa que el único licitador presentado ha subsanado los defectos observados en la



Código Seguro de Verificación: 4c8bfa86-4cbf-47a3-9a5b-b1a7bd5cf044
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16140234
 Fecha de impresión: 26/01/2023 13:19:03
 Página 5 de 8

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 25/01/2023 14:29
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 25/01/2023 15:22

documentación aportada, en el plazo concedido al efecto.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de que la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, según informe de fecha 12 de enero de 2023, elaborado al efecto por la Técnico del Programa de Intervención Comunitaria, D^a. Susana Pujadas Orús. En el mismo se propone el rechazo del licitador **FAGA (Federación Autónoma de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana)**, al no obtener la puntuación mínima de 22,50 puntos en los criterios de juicio de valor, prevista en la cláusula 29^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Proposición nº	<u>LICITADOR</u>	<u>Ponderación atribuida</u>
Única	FAGA (Federación Autónoma de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana)	8 puntos

De conformidad con lo establecido en los artículos 146 y 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación de la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor realizada en el informe emitido al efecto, la Mesa acuerda:

Primero.- Al no alcanzar la puntuación mínima de 22,50 prevista en la cláusula 29^a del pliego de cláusulas administrativas particulares, el licitador **FAGA (Federación Autónoma de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana)** no puede continuar en el procedimiento conforme a lo establecido en el citado artículo 146 de la Ley de Contratos del Sector Público y, por tanto, no procede la apertura del sobre de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Segundo.- A la vista de cuanto antecede, proponer al órgano de contratación la DECLARACIÓN DE DESIERTO de la presente licitación al ser el licitador mencionado el único presentado.

5.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LOS "SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL "PROYECTO DE EJECUCIÓN REHABILITACIÓN DE LA FASE I, ANTIGUA CASA DE MISERICORDIA", DIVIDIDO EN 2 LOTES, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE EDUSI ÁREA DE LAS CIGARRERAS, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DEL EJE 12 "DESARROLLO URBANO" DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE, PARA LA PROGRAMACIÓN 2014-2020. "UNA MANERA DE HACER EUROPA"". (EXPT. 110/22).

Nº de Expediente	110/22		
Título Abreviado	Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud del Proyecto Rehabilitación Casa Misericordia		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE URBANISMO		
Procedimiento	Abierto sujeto a Regulación Armonizada (SARA)	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	71.310000-4 Servicios de consultoría en ingeniería y construcción.		
Valor Estimado	282.225,02 €		
Presupuesto de Licitación	Lote 1: 264.253,14 € Lote 2: 17.971,88 € Total: 282.225,02 € (I.V.A. no incluido)	Tipo Impositivo 21%:	Lote 1: 55.493,16 € Lote 2: 3.774,09 € Total: 59.267,25 €
Total (impuestos incluidos)	Lote 1: 319.746,30 € Lote 2: 21.745,97 € Total: 341.492,27 € (I.V.A. incluido)		
Lotes	SI, 2 Lotes	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	Lote 1: 2 años y 6 meses Lote 2: 2 años y 6 meses



Código Seguro de Verificación: 4c8bfa86-4cbf-47a3-9a5b-b1a7bd5cf044
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16140234
 Fecha de impresión: 26/01/2023 13:19:03
 Página 6 de 8

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 25/01/2023 14:29
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 25/01/2023 15:22

Se constata por la Mesa que el licitador requerido para subsanar el defecto observado en la documentación aportada, lo ha subsanado en el plazo concedido al efecto.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de que la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor para el **lote 1**, según informe de fecha 16 de enero de 2023, elaborado al efecto por el Jefe del Departamento Técnico de Edificación y Arquitectura de la Concejalía de Urbanismo, D. Gabriel Manzanaro López y por el Técnico Superior del Servicio de Estudios y Proyectos y Viario de Urbanismo, D. Luis Alberto Hernández Calvarro, es la siguiente:

Lote 1: Dirección de obra.

Proposición nº	LICITADOR	Ponderación atribuida
1	U.T.E.: - RAMÓN ESTEVE ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.LP. - D. IVO ELISEO VIDAL CLIMENT - D. CIRO MANUEL VIDAL CLIMENT - D. RAFAEL FERRIOLS MESEGUER	25 puntos

A continuación, por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" y por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Lote	Precio (IVA incluido)	Resto de criterios en ambos lotes	Defectos
1	U.T.E.: - RAMÓN ESTEVE ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.LP. - D. IVO ELISEO VIDAL CLIMENT - D. CIRO MANUEL VIDAL CLIMENT - D. RAFAEL FERRIOLS MESEGUER	1	271.784,36 € (*)	A valorar por el órgano gestor	Falta especificar el nombre de la totalidad de los integrantes de la UTE en el modelo de proposición específico.
2	COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L.P.	2	19.571,37 €		Ninguno.

LOTE 1

- * **Criterio 2:** Precio.
- * **Criterio 3:** Experiencia en obras del mismo tipo.
- * **Criterio 4:** Experiencia profesional superior.
- * **Criterio 5:** Trabajos complementarios.
- * **Criterio 6:** Incremento de seguimiento.

LOTE 2

- * **Criterio 1:** Precio.
- * **Criterio 2:** Experiencia superior en obras del mismo tipo.
- * **Criterio 3:** Experiencia profesional superior.
- * **Criterio 4:** Trabajos complementarios.

(*) Se observa en la proposición un error en la cuantía total resultante del precio ofertado (IVA incluido), que ya consta corregido en este certificado.

Se constata que no hay ninguna proposición con valores anormales o desproporcionados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 150 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y previa aceptación del informe de referencia, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a la UTE formada por **RAMÓN ESTEVE ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.LP., D. IVO ELISEO VIDAL CLIMENT, D. CIRO MANUEL VIDAL CLIMENT y D. RAFAEL FERRIOLS MESEGUER** para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsane el defecto observado en la documentación aportada.



Código Seguro de Verificación: 4c8bfa86-4cbf-47a3-9a5b-b1a7bd5cf044
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16140234
 Fecha de impresión: 26/01/2023 13:19:03
 Página 7 de 8

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 25/01/2023 14:29
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 25/01/2023 15:22

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos.

6.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DEL "PROYECTO DE EJECUCIÓN REHABILITACIÓN DE LA FASE I, ANTIGUA CASA DE MISERICORDIA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE EDUSI ÁREA DE LAS CIGARRERAS, COFINANCIADO POR LA COMISIÓN EUROPEA CON CARGO AL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DEL EJE 12 "DESARROLLO URBANO" DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE, PARA LA PROGRAMACIÓN 2014-2020. "UNA MANERA DE HACER EUROPA"". (EXPTE. 120/22).

Nº de Expediente	120/22		
Título Abreviado	Rehabilitación antigua Casa de Misericordia. Fase I		
Órg. Contratación			
Unidad Promotora	URBANISMO		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	45.212350-4 Edificios de interés histórico o arquitectónico.		
Valor Estimado	7.920.937,94 €		
Presupuesto de Licitación	7.920.937,94 € € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto:	IVA
		Tipo Impositivo:	1.663.396,97 €
Total (impuestos incluidos)	9.584.334,91 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	30 Meses

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de que la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, según informe de fecha 16 de enero de 2023, elaborado al efecto por el Jefe del Departamento Técnico de Edificación y Arquitectura de la Concejalía de Urbanismo, D. Gabriel Manzanaro López y por el Técnico Superior del Servicio de Estudios y Proyectos y Viario de Urbanismo, D. Luis Alberto Hernández Calvarro, es la siguiente:

Proposición	LICITADOR	Ponderación atribuida
Única	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	22 puntos

A continuación, por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" y por la Secretaria de la Mesa, a la apertura del sobre electrónico "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" y lectura de la proposición contenida en el mismo y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición	Licitador	Criterio 2 Precio (IVA incluido)	Criterio 3		Defectos
			C4.1	C4.2	
Única	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	9.279.553,05 €	Si oferta	Oferta 1 año extra	Ninguno.

* **Criterio 2:** Precio.

* **Criterio 3:** Mejora en la asistencia por parte del contratista.



Código Seguro de Verificación: 4c8bfa86-4cbf-47a3-9a5b-b1a7bd5cf044
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16140234
 Fecha de impresión: 26/01/2023 13:19:03
 Página 8 de 8

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 25/01/2023 14:29
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 25/01/2023 15:22

- **C4.1:** Entrega por parte del contratista adjudicatario del proyecto básico y de ejecución de la fase 2.3 según el Estudio Previo del área de las Cigarreras, que "Se centra en el cuerpo construido anexo a Casa Misericordia, que cuenta con tres plantas con más de 5.000 m² de edificación y un claustro central".
 El proyecto se tendrá que entregar en los primeros 9 meses de ejecución del contrato desde la formalización. Comenzando la redacción del proyecto al mes de la formalización del contrato de obra.
 El Presupuesto de Ejecución Material estimado de la Fase 2.3 es de 4.608.861,85 € y el contenido concreto se acordará con el responsable municipal del contrato.
 Se valora la mejora en 213.390,30 sin IVA, 258.202,26 IVA incluido.
- **C4.2:** Ampliación del plazo de garantía.

Se constata que la proposición no contiene valores anormales o desproporcionados.

A la vista de ello y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación de la valoración realizada en el informe emitido al efecto y de la realizada en este acto, la Mesa acuerda:

Primero.- Valorar los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas con la asistencia del técnico del órgano gestor presente en la misma, con el siguiente resultado:

Orden	Licitador	Criterio 2	Criterio 3		Puntuación total
			C4.1	C4.2	
Única	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	55	15	5	75

Segundo.- Proponer al órgano de contratación la aprobación de la clasificación de la única proposición presentada y admitida con el siguiente resultado:

Orden	LICITADOR	A	B	TOTAL
Única	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	22	75	97

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Una vez se presente por el licitador la documentación que le requiera el órgano de contratación, se emitirá informe técnico por el órgano gestor sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos como solvencia.

Finaliza el acto siendo las diez horas y treinta y siete minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.